



San Miguel de Tucumán, **07 de Agosto de 2020.-**

Expte.n°: 50.746-2019.-

VISTO:

Que de acuerdo al Art. 1° de la Resolución n° 1020/2019, mediante la cual se indicaba al **Sr. Jorge Emanuel RODRIGUEZ**, que debía rendir temas para conceder la equiparación de la materia "FISICA I" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Profesora de la Cátedra de FISICA I de esta Facultad, informa que el **Sr. Jorge Emanuel RODRIGUEZ**, completó debidamente el examen correspondiente, por lo cual se puede conceder la equiparación solicitada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder la equivalencia solicitada por el **Sr. Jorge Emanuel RODRIGUEZ**, alumno regular de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) para el presente periodo lectivo, de la siguiente materia.

Materia Aprobada en la Carrera de:

Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) Con Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998)

FISICA I

“ FISICA I

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°: 0093-2020

HHB.-

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán